



Buenos Aires, 16 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 490/2013

VISTO:

La Actuaciones Nros. 6362/13 y 6370/13, la Resolución CM N° 1046/11, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, Dr. Juan Gustavo Corvalán solicita las promociones interinas de los agentes María Victoria Finn, Ruy Gallegos Fedriani y Tamara Álvarez Zanetti, a los cargos de Prosecretaria Coadyuvante, Oficial y Escribiente, respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales, mediante Dictamen N° 125/13, informando que el cargo de prosecretario Coadyuvante se encuentra vacante a raíz de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Dra. Anabela Grisolia, conforme Resolución de Presidencia N° 399/2013.

Que actualmente los agentes María Victoria Finn, Ruy Gallegos Fedriani y Tamara Álvarez Zanetti revistan en los cargos de Oficial, Escribiente y Auxiliar, respectivamente, en el mencionado juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 178/2013.-

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer la promoción de la agente María Victoria Finn, Legajo N° 4866, al cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino con motivo de la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a la agente Dra. Anabela Grisolia, mientras se extienda la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º: Disponer la promoción del agente Ruy Gallegos Fedriani, Legajo N° 4850, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Finn.

Art. 3º: Disponer la promoción de la agente Tamara Álvarez Zanetti, Legajo N° 4863, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Ruy Gallegos Fedriani.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 490/2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires